

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IWANA. S.A.S.
Nit: 901.870.583-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03870509
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 86 C Bis No. 110 C 18
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sleybc@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3112479111
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86 C Bis No. 110 C 18
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: sleybc@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112479111
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17**

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 03158923 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IWANA. S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal la prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones; actividades de tecnologías de información, servicios informáticos, provisión de servicios de Internet y televisión. La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de publicaciones impresas y telecomunicaciones, incluyendo el diseño, instalación, conservación, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad relacionada con redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles donde estas se ubiquen. A modo meramente enunciativo, se incluirán las siguientes actividades: A) Gestión directa o indirecta, explotación, transmisión, emisión o distribución del servicio público de televisión conforme a la legislación vigente. Esto incluye radiodifusión, televisión por cable, televisión vía satélite, la emisión o transmisión de imágenes no permanentes por medio de ondas electromagnéticas propagadas por cable, satélite, por el espacio sin guía artificial, fibra óptica o cualquier otro medio. Además, servicios auxiliares de valor añadido como teletexto, imagen fija con sonido, radiodifusión de facsímil, servicios de radiodifusión sonora de onda corta, onda media, onda larga, y servicios de radiodifusión sonora mediante ondas métricas con modulación de frecuencia. B) Explotación publicitaria de cualquier tipo, así como la cesión o utilización de unidades de espacio o tiempo disponible en emisoras de radiodifusión, televisión o publicaciones impresas, y todas las actividades técnicas necesarias para lograr resultados publicitarios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17**

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y su comercialización. C) Explotación y distribución comercial e industrial de toda clase de programas de radiodifusión o televisión, realizados por cuenta propia o ajena. D) Prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, complementarios o derivados de las telecomunicaciones, como televisión digital e interactiva, oferta televisiva a la carta, telefonía, redes inteligentes (centros de atención telefónica y retro llamadas), RDSI, voz sobre IP, telefonía local e interconexiones, datos-internet, transmisión a alta velocidad, videoconferencias, intranet, servicios multimedia (televenta, tele compras, teleasistencia, telebanco, etc.), páginas web, y servicios OTT a través de internet. Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. Podrá llevar a cabo todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar o desarrollar su comercio o industria. En desarrollo del objeto, la sociedad podrá: (I) establecer sucursales, establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior. (II) adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; (III) celebrar contratos para aprovechar eficientemente su infraestructura; (IV) contratar servicios necesarios para el desarrollo de su objeto; (V) adoptar cualquier forma de asociación con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con su objeto social. (VI) explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporado siempre que esté relacionado con su objeto principal; (VII) girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, acciones y demás instrumentos negociables; (VIII) participar en licitaciones públicas y privadas; (IX) tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés; (X) celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, y contratos con entidades bancarias o financieras; (XI) representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen actividades relacionadas con su objeto social; (XII) celebrar todos los actos y contratos necesarios para cumplir su objeto; (XIII) el objeto también incluye la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto social, así como la adquisición y venta de infraestructura y sus suministros consumibles, repuestos y fungibles relativos a las telecomunicaciones y tecnologías; (XIV) Prestar servicios de diseño, construcción, readecuación o implementación de torres de telecomunicaciones y redes; (XV) celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17**

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos para la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones; (XVI) realizar y ejecutar productos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; (XVII) proveer servicios de administración, gestión o capacitación, soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas informáticos; (XVIII) diseñar, desarrollar e implementar mantenimiento de soluciones de telecomunicaciones; (XIX) integrar equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de subcontratación; (XX) ejecutar obras civiles relacionadas; (XXI) comercializar software diseñado o desarrollado por la sociedad o terceros; (XXII) prestar servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes; (XXIII) ofrecer servicios de recaudo electrónico de tecnología; (XXIV) Diseñar y administrar portales de contenido y transaccionales en internet; (XXV) diseñar, arrendar, vender y administrar soluciones de video-vigilancia; (XXVI) suministrar información mediante sistemas geo-referenciados; (XXVII) comercializar servicios de GPRS, GPS y soluciones de ubicación inalámbrica; (XXVIII) proveer y diseñar soluciones de domótica, centros de atención telefónica, redes estructuradas, redes wifi, soporte de mantenimiento de redes, aplicaciones móviles, servicios en la nube, alojamiento web y sistemas de energía renovable.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17**

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$5.000.000,00
No. de acciones : 50,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La asamblea general de accionistas nombrará un gerente que tendrá la representación legal de la compañía. Sin embargo, podrá removerlo de su cargo o reelegirlo en cualquier momento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: A) Representar a la sociedad en todos los actos a que haya lugar, así como usar la denominación social. B) Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin restricción alguna en razón a la naturaleza o la cuantía del asunto. C) Tomar o dar dinero en mutuo con o sin interés. D) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo del objeto social. E) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, en un balance de fin de ejercicio, así como un informe escrito sobre la situación de la sociedad, detallando la cuenta de pérdidas y ganancias, (SIC) al igual que un proyecto de distribución de utilidades obtenidas y demás informaciones que exija la ley. F) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad que no dependan de la Asamblea General de Accionistas. G) Tomar todas las medidas necesarias para la conservación de los bienes sociales y vigilar la buena marcha de la sociedad. H) Presentar a la Asamblea General de Accionistas balances mensuales de prueba y suministrar todos los informes que, en relación con la sociedad y las actividades sociales, le sean solicitados por esta. I) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones extraordinarias, cuando lo estime necesario, así como hacer las convocatorias de rigor cuando lo prevean los estatutos. J). Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para la defensa de los intereses sociales, y previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. K). Cumplir órdenes o instrucciones que le sean impartidas por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 03158923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Sley Bobadilla Caviedes	C.C. No. 80387976

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 2 de septiembre de 2024, inscrito el 16 de septiembre de 2024 bajo el número 03158995 del libro IX, comunica el accionista único:

Sley Bobadilla Caviedes

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6202

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 16-09-2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17**

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6190
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de marzo de 2025 Hora: 14:39:17

Recibo No. AA25419007

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25419007944B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO